

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*Anuncio de 2 de marzo de 2018, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de licitación para la contratación que se cita. (PD. 756/2018).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 142.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la licitación del siguiente contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Oficina Jurídica y de Contratación.
  - c) Número de expediente: CA-03/2018.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de realización del campo, codificación, tabulación y elaboración del informe preliminar de resultados para el Estudio Adicciones Sin Sustancia en Andalucía.
  - b) División por lotes y número: No procede.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma Andaluza.
  - d) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2018.
  - e) CPV (Referencia de nomenclatura): 79320000-3 Servicios de encuesta de opinión pública.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Presupuesto total: 70.000 €, IVA excluido. A este importe le corresponde un IVA de 14.700 €, por lo que el presupuesto total del contrato, IVA incluido, es de 84.700 €.
5. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
  - b) Domicilio: Calle Seda, núm. 5, plt. 2, 41006 Sevilla.
  - c) Teléfono: 955 048 795.
  - d) Fax: 955 048 801.
  - e) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, salvo que dicho día fuera inhábil, en cuyo caso pasará al siguiente día hábil, a las 14:00 horas.
  - f) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliegos de licitación.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, salvo que dicho día fuera inhábil, en cuyo caso pasará al siguiente día hábil, a las 14:00 horas.
  - b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación exigida en los Pliegos; Sobre núm. 1:

- Documentación General Sobre núm. 2: Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor Sobre núm. 3: Criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas.
- c) Lugar de presentación.
- 1.<sup>a</sup> Entidad: Registro Auxiliar de los Servicios Centrales de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
  - 2.<sup>a</sup> Domicilio: Avenida de Hytasa, núm. 14, C.P. 41006, en la provincia de Sevilla.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
  - b) Domicilio: Calle Seda, nave 5, Polígono Industrial Hytasa.
  - c) Localidad: 41006 Sevilla.
  - d) Fecha: La fecha y hora de apertura de los sobres núms. 2 y 3 se publicará en el Perfil de Contratante de la Agencia integrado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.
10. Otras informaciones: La información o modificaciones relativas a las fechas de las convocatorias, así como los Pliegos, se publicarán en el Perfil de contratante de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta de la entidad adjudicataria.

Sevilla, 2 de marzo de 2018.- La Secretaria General, Juana María Gomar Tinoco.